

EDICTO

Nº Edicto: 22079

Carátula: 'CHIGUAY, NOEMI BEATRIZ' Y 'JARA, JORGE MANUEL' S/ GUARDA

Número de Expediente: Recep.:BA-00708-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6506

Texto del edicto:

EDICTO

La "UNIDAD PROCESAL N° 9 SAN CARLOS DE BARILOCHE (JUZGADO DE FAMILIA N°9)" de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en calle Gallardo 1299 PB de la ciudad de San Carlos de Bariloche, a cargo de la Dra. TRILLINI MARCELA Secretaría Unica a cargo de la/el Dr/Dra. BARRIA AGUILAR KARINA DEL CARMEN Secretario Coordinador de la Oficina de Tramitación Integral de Familia, Dr. Fernando de la Calzada, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días al Sr. JARA MANUEL SEGUNDO BELARMINO DNI 40807273 a estar a derecho y manifestarse en relación a la demanda, en el expediente caratulado "CHIGUAY, NOEMI BEATRIZ Y JARA, JORGE MANUEL S/ GUARDA" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad. San Carlos de Bariloche, a los 30 de junio del 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001565